



Always Innovating

**South
Texas ISD**

RIO GRANDE VALLEY | GRADES 6-12

UTRGV[™]

**COLABORACIÓN
UNIVERSITARIA DE
INSCRIPCIÓN
DUAL**

**MANUAL DEL
ESTUDIANTE**

Cronograma de UTRGV		
Décimo año - Sophomore Year	Octubre- Noviembre	Todos los estudiantes de décimo año, <i>sophomores</i> , tomarán el examen TSI.
	Diciembre	Los estudiantes que cumplan en su totalidad con los siguientes criterios serán invitados a enviar una solicitud para el programa UTRGV de STISD: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un promedio general GPA acumulado de 90 en todas las clases básicas después del primer semestre del 10º grado. Promedio sin considerar el nivel de dificultad del curso) 2. Haber aprobado el examen TSI de Lectura/Escritura 3. Haber tomado el examen TSI de Matemáticas <p>Asistir a las Sesiones para padres de familia de UTRGV para los estudiantes que cumplen con los requisitos.</p>
	Enero	Los consejeros ayudarán a los estudiantes a completar una solicitud de <i>Apply Texas</i> para UTRGV. Se llevará a cabo una reunión obligatoria para padres de familia de los estudiantes que califiquen para participar en el programa de Inscripción dual de UTRGV. Los consejeros enviarán toda la documentación a UTRGV para los estudiantes que hayan completado todos los elementos de la lista de verificación proporcionada por UTRGV.
	Febrero	Los consejeros darán seguimiento a los casos en los que el estudiante no haya sido admitido.
	Marzo	Los consejeros ayudarán a los estudiantes a crear sus cuentas <i>ASSIST</i> antes de la orientación / registro. La orientación para los estudiantes de UTRGV se llevará a cabo en el campus o en línea. Durante la orientación los estudiantes se registrarán para las clases.
Onceavo año – Junoir Year	Agosto	Los consejeros revisarán todas las calificaciones del ciclo de verano y se comunicarán con los estudiantes que hayan sacado una calificación igual o menor a "C" en algún curso. Se contactará a los padres de familia de dichos estudiantes.
	Diciembre	El consejero revisará todas las calificaciones del ciclo de otoño y se comunicará con los estudiantes que hayan sacado una calificación igual o menor a "C" en algún curso. Se contactará a los padres de familia de dichos estudiantes.
	Mayo	El consejero revisará todas las calificaciones del ciclo de primavera y se comunicará con los estudiantes que hayan sacado una calificación igual o menor a "C" en algún curso. Se contactará a los padres de familia de dichos estudiantes.



Formulario de crédito dual de UTRGV para padres de familia/estudiantes

Nombre del estudiante: _____ ID _____ Fecha de nacimiento _____

El programa de Inscripción de crédito dual de STISD es una asociación cooperativa entre STISD y la Universidad de Texas del Valle del Río Grande (UTRGV) que permite a los estudiantes de preparatoria obtener créditos universitarios mientras cumplen con los requisitos para graduarse de la preparatoria. Se requiere la aprobación oficial de la escuela preparatoria (formulario de autorización) para poder tomar los cursos de crédito dual, y solo se otorgará el crédito de preparatoria si el estudiante obtiene un puntaje de 70 o más en el curso. Todos los cursos se transferirán a programas de estudio en UTRGV. Se recomienda a los estudiantes interesados en asistir a otras universidades que se comuniquen directamente con dichas instituciones para obtener información adicional sobre cómo se transferirán estos cursos a esas instituciones.

Los estudiantes deben desempeñarse a un nivel de calificaciones de A/B en su plan de estudios de preparatoria, poseer habilidades académicas avanzadas y demostrar el nivel de madurez necesario para tener éxito en los cursos de nivel universitario. Los estudiantes también deben cumplir con los estándares de prueba de la Iniciativa de Éxito de Texas (TSI). Este programa está dirigido a estudiantes que desean obtener una ventaja en su plan de estudios universitario. Los padres de familia y los estudiantes deben considerar las metas, la madurez, la responsabilidad y los niveles de capacidad académica antes de inscribirse en un programa de crédito dual.

Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974 (FERPA)

FERPA es una ley federal (Legislación) que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. Otorga a los estudiantes el derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros educativos;
- Solicitar la enmienda de registros inexactos o engañosos;
- Dar el consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en sus registros;
- Presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a supuestos incumplimientos de esta ley por parte de la institución. Para obtener información específica, consulte el catálogo de *Collin College*.

Si bien FERPA otorga a los padres de familia ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos, estos derechos se transfieren al estudiante cuando alcanzan la edad de 18 años o comienzan a asistir a una universidad o colegio, ya sea de manera presencial o a distancia o en la escuela preparatoria como estudiante de inscripción dual (independientemente de la edad). Los padres pueden obtener información que no sea del directorio (como por ejemplo las calificaciones o los elementos específicos del curso) solo con el consentimiento por escrito del estudiante.

Acuerdo para el estudiante: restricciones del programa y del curso

- El alumno deberá consultar al consejero de su campus antes de inscribirse en cualquier curso de UTRGV.
- No está permitido tomar cursos de desarrollo.
- No está permitido tomar cursos de kinesiología, salud y cursos con honores.
- No está permitido tomar más de dos (4) cursos (12 horas máximo) por semestre
- No está permitido tomar cualquier curso de "Nivel Superior" (3000/4000).
- No está permitido inscribirse en curso(s) "*Mini-term*"
- Si el alumno se inscribe en cualquiera de los cursos mencionados anteriormente, UTRGV lo dará de baja de su(s) curso(s).
- Los estudiantes de CE solo pueden inscribirse en cursos de currículo básico (algunos requieren requisitos previos)
- Contactaré inmediatamente a mi consejero de la escuela preparatoria en el caso de que necesite darme de baja de un curso (s), incluso si me doy de baja de STISD.
- Entiendo que mis calificaciones, incluyendo darme de baja del curso, aparecerán en mi expediente académico.
- Entiendo que mis calificaciones podrían afectar mi capacidad de recibir ayuda financiera si no cumpla con los requisitos universitarios para mantenerme al día.
- Entiendo que cualquier violación del código de conducta de STISD puede tener consecuencias en mi inscripción en UTRGV y en mis calificaciones.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Acuerdo para los padres de familia/tutores:

- Entiendo todos los puntos del Acuerdo para el estudiante y apoyaré a mi hijo(a) en sus cursos duales.
- Entiendo que el estudiante debe cumplir con las reglas y lo que requiere la Universidad.
- Entiendo que las calificaciones de los cursos se le harán llegar a la escuela preparatoria respectiva para fines de inscripción dual y reportes.
- Entiendo que este acuerdo permanece vigente mientras el estudiante esté inscrito en el programa de crédito dual en UTRGV.
- Entiendo que cualquier violación del código de conducta de STISD puede tener consecuencias en la inscripción de mi hijo/a en UTRGV y en mis calificaciones.

Firma del padre de familia/tutor: _____

Fecha: _____

Inscripción continua en UTRGV

- Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de asistencia de STISD en todas las clases.
- Los estudiantes deben seguir el código de conducta de STISD. Cualquier violación del código de conducta de STISD puede afectar continuación en el programa dual de UTRGV y calificaciones.
- Los estudiantes deben obtener calificaciones de C o mejores en cada clase para continuar en el programa. Las calificaciones inferiores a una C se considerarán una "violación de calificación", y tendrán la oportunidad de presentar una apelación para intentar ser reintegrados. La apelación consiste en una carta personal explicando qué llevó a la mala calificación y qué hará para corregirla, y una carta de recomendación de un maestro o consejero.
- Entiendo que incluso si mi apelación es aprobada por UTRGV, STISD puede impedirme continuar en el programa.
- Los estudiantes deben enviar una copia de las calificaciones de sus cursos cada 3 semanas a su consejero del campus.
- Los estudiantes que obtengan una calificación inferior a una "C" después de 1 apelación serán retirados del programa de UTRGV.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Firma del padre de familia/tutor: _____

Fecha: _____